

MEMORANDO

Bogotá D.C., jueves, 29 de enero de 2026

SAR

20264440058913

Al responder cite este Nro.
20264440058913

PARA: **CRISTINA SANCHEZ HERRERA**
Directora Corporativa

DE: **ANDERSON EMILIO SAAVEDRA GUTIÉRREZ**
Subdirector de Análisis y Resultados

ASUNTO: Certificación de Inexistencia o Insuficiencia de personal 2.8.4.4.5
del Decreto 1068 de 2015- *ANDRES FELIPE RODRIGUEZ
BALMACEDA*

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE LA SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y RESULTADOS DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

CERTIFICA:

Que para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, y conforme con la delegación efectuada en el artículo 8 de la Resolución No. 2559 del 2023, modificado por el artículo 4 de la Resolución 5046 de 2024, se revisó la capacidad del recurso humano de esta dependencia y se evidenció la necesidad de contar con los servicios del perfil descrito en el numeral 4 del estudio previo para ejecutar el objeto y atender las obligaciones allí señaladas.

Dado lo anterior y una vez realizado el estudio de revisión de las necesidades de la contratación y de las fichas del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de los empleos vacantes y provistos de esta área, de acuerdo con la información suministrada por la Subdirección de Gestión de Talento Humano mediante Memorando No. 20256510274893 de fecha 23/12/2025, se concluye:

1. Que fue verificada la disponibilidad de personal de planta para atender la necesidad requerida por esta dependencia en razón a las necesidades de servicio del Departamento Nacional de Planeación y una vez revisada la planta de personal que estableció el Decreto 1894 del 30 de diciembre de 2021, se encontró que (Marcar la causa con una x):



- A. *No existe personal de planta en el DNP para atender la necesidad requerida de acuerdo con los manuales específicos, que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio. (X)*
- B. *El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio (___)*
- C. *Aun existiendo personal en la planta, éste no resulta ser suficiente para atender la necesidad requerida (___)*

2. Lo anterior con el fin de ejecutar el siguiente objeto:

“203408126 - Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Análisis y Resultados del Sistema General de Regalías (SGR) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para realizar las actividades relacionadas con la implementación y actualización de los procesos y procedimientos de la dependencia, garantizando su articulación con el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la entidad”.

Por lo anterior se requiere contratar la prestación de servicios del perfil requerido previamente indicado en el numeral 4 del estudio previo que hace parte integral de la presente certificación.

Atentamente,

ANDERSON EMILIO SAAVEDRA GUTIÉRREZ
Subdirector de Análisis y Resultados

Elaboró: Sandra Lorena Moreno Villarreal - Profesional Especializado SAR
Revisó: Nicolás Barrera Barrios– Contratista DC SGSGR

